

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 17/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ROQUE EDUARDO MUÑOZ BRAVO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTEIO	Impone Sancion Apoderado	13/10/2017	
19001 33 33 009 2016 00318	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	EDUARDO ARY - GUZMAN SATIZABAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	Auto resuelve renuncia poder	13/10/2017	
19001 33 33 009 2016 00339	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DANNY TOMAS - VIVAS ANGULO	MUNICIPIO DE POPAYAN	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia y ordena al Alcalde de Municipio de Popayán se sirva designa apoderado.	13/10/2017	1
19001 33 33 009 2017 00164	ACCION DE GRUPO	EINAR ALFREDO HOYOS ORTEGA	MUNICIPIO DE POPAYÁN	Auto Interlocutorio Niega medida cautelar en los términos solicitados por los demandantes y decreta medida cautelar de oficio.	13/10/2017	MC
19001 33 33 009 2017 00248	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DORA PATRICIA PEREZ RUANO	MUNICIPIO DE POPAYÁN- MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder Se acepta renuncia y se ordena al Alcalde del municipio de Popayán designe apoderado.	13/10/2017	1
19001 33 33 009 2017 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RENE IVAN GUERRERO DORIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede término para realizar las correcciones sc pena de rechazo.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00305	REPARACION DIRECTA	ADRIANA MARÍA PINILLO RODRIGUEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto admite demanda	13/10/2017	1
19001 33 33 009 2017 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	SONIA BRAVO RUSSY	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda Se admite la demanda y se ordenan las respectivas notificaciones previas consignación de los gastos del proceso.	13/10/2017	PRINCI PAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2017 00308	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LUCIO FREDY CATAMUSCAY SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto inadmite demanda	13/10/2017	1
19001 33 33 009 2017 00312	REPARACION DIRECTA	CARMENZA LÓPEZ CHÁVEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto admite demanda Se admite la demanda y se ordenan las respectivas notificaciones previa consignación de los gastos del proceso.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NATIVIDAD IPIA DE OLAVE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJIBÍO	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda por no ser susceptible de control de legalidad las decisiones proferidas dentro de una actuación policiva.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00318	REPARACION DIRECTA	LUZ ENEIDA TOVAR ASTUDILLO	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL- MUNICIPIO DE MORALES, OTROS.	Auto rechaza demanda	13/10/2017	
19001 33 33 009 2017 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	COOPERATIVA MULTISER	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA- CASA DE JUSTICIA BARRIO LA PAZ	Auto rechaza demanda Se rechaza la demanda por no ser susceptible de control de legalidad las decisiones proferidas dentro de una actuación policiva.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00328	REPARACION DIRECTA	RUBIELA SECUE UL	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto inadmite demanda	13/10/2017	
19001 33 33 009 2017 00332	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ADORACION NARVAEZ NARVAEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede término para realizar las correcciones so pena de rechazo.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ENRIQUE PRECIADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Se admite la demanda y se ordenan las respectivas notificaciones previa consignación de los gastos del proceso.	13/10/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSÉ HURTADO TEJADA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Auto declara falta de competencia Declara la falta de competencia para conocer de la presente demanda.	13/10/2017	PRINCI PAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO